



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 07/2020

GARANTIZA LA CEDH ATENCIÓN A LAS PERSONAS SIGUIENDO PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN

▪ *Este organismo público autónomo reitera sus servicios de atención, orientación e inicio de quejas por hechos violatorios de los derechos humanos.*

Culiacán, Sinaloa; 24 de marzo de 2020.- Con la finalidad de garantizar el derecho a la salud y el respeto a los derechos humanos de todas las personas, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ha continuado con la atención presencial a quejas y denuncias en nuestras oficinas, así como en línea y por la vía telefónica, de acuerdo a las medidas sanitarias recomendadas por las distintas autoridades.

Por ello, reiteramos que los servicios de atención, orientación e inicio de quejas por presuntos hechos violatorios de los derechos humanos se están brindando en un horario de 8:00 a 15:30 horas, tanto en nuestras oficinas centrales como regionales y a través de nuestras líneas telefónicas: 800 672 92 94, (667) 752 24 21 y (667) 752 25 75.

Este organismo público autónomo insiste en el llamado a la ciudadanía de atender las medidas de prevención y protección que las autoridades de salud federal y estatal han emitido, y a su vez insta a las autoridades competentes a reforzar dichas acciones y a proporcionar información oportuna a la población sinaloense.